



Nestlé

Good Food, Good Life



Quito, 10 de abril de 2012

Señor
Miguel Ángel Castro Negrete
Presente.-

De mi consideración:

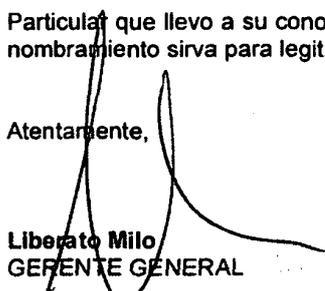
Me es grato comunicarle que el Directorio de NESTLÉ ECUADOR S.A., en sesión celebrada en esta fecha, eligió a usted SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL de esta compañía, por el período estatutario de cinco años, correspondiéndole en dicha calidad subrogar en segundo orden al Gerente General con todas sus atribuciones, en caso de ausencia temporal, enfermedad o impedimento ocasional o falta definitiva de dicho funcionario; incluyendo en tales eventos la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, solo e individualmente de acuerdo al Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.

Usted reemplaza en dicha función al señor Pedro Nel Ospina Loza quien fuera designado mediante nombramiento de 13 de noviembre de 2006, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 11636, Tomo 137 el 29 de noviembre de 2006.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de reforma y codificación de los Estatutos Sociales, otorgada en la Notaria Primera del Cantón Quito, ante el Notario Doctor Jorge Machado Cevallos, el 11 de julio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de agosto de 1994.

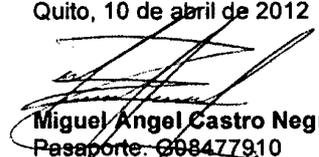
Particular que llevo a su conocimiento a fin de que se sirva dar su aceptación al pie del presente y este nombramiento sirva para legitimar su personería.

Atentamente,


Liberato Milo
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL** de la Compañía **NESTLÉ ECUADOR S.A.**

Quito, 10 de abril de 2012


Miguel Ángel Castro Negrete
Pasaporte: 998477910

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

6361

bajo el N° del Registro de

Nombramientos Tomo N° **140**

Quito, a **11 MAY 2012**

REGISTRO MERCANTIL

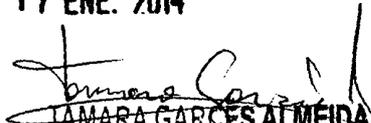

Dr. Rubón Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Directorio Nestlé Ecuador S.A.
Registro Mercantil

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DQY
FE que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentada en una hoja(s)

Quito a 17 ENE. 2014

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA. CANTÓN QUITO